

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMER S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil , del treinta y uno de Marzo del año dos mil quince, a las catorce horas (14h00), en el local de la compañía ubicado en el Centro Comercial Gran Manzana Plaza Local 94, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía Denomer S.A la asistencia de los siguientes accionistas de la compañía **DENOMER S.A**, con la asistencia de los siguiente accionistas :

1.- Avila Bajaña Fernando Esteban, titular de ciento sesenta acciones que representan el 20% del capital social;

2.- Avila Bajaña Fernando Juan Rafael titular de ciento sesenta acciones que representan el 20% del capital social;

3- Bajaña Diaz Rosa Lina titular de cuatrocientos Ochenta acciones que representan el 60% del capital social;

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. La Presidente ad – hoc declaro legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaria se proceda a dar lectura de los puntos **que conforman el Orden del Día en el cual se conocerán y resolverán los siguiente puntos: 1.- Informe de señor Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- De inmediato se pasa a considerar el Primer punto del orden del día :**

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Presidente ad- hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario.

La accionista Junia Gallardo propone como moción la aprobación de dichos informes. La Presidente ad – hoc de la junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista Rosalina Bajaña, vota a favor de la moción. Sometida que fue votación la moción, la Junta General de Accionista, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 10% del capital suscrito y pagado de la compañía **RESUELVE APROBAR EL INFORME** de la Administradora y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se entra a tratar el segundo Punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 . - En la misma línea, la Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondiente al año 2014, han sido retirados por los accionistas concurrentes.** La accionista Lulia propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada la moción alternativa para ser considerada. La accionista Rosalina Bajaña, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a

favor y ninguno en contra o en blanco equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar la moción presentada. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida netas 91.870,94 . La accionista Rosalina Bajaña Los accionistas deciden poner la pérdida en la cuenta de perdidas acumuladas. La preside ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista Julia, vota a favor de la moción. La junta General de Accionista, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la pérdida del ejercicio económico del año 2014, esto es 91.870,94, sea destinado a la Cuenta Perdidas Acumuladas.- se Encuentra a tratar el Tercer PUNTO DEL ORDEN DEL : **3 Elecciones de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Toma la palabra El Accionista accionista Rafael Avila Bajaña , propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la Compañía a la CPA . Yannina Alexandra Montalvan. La presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista señora Rosalina Bajaña, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionista, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguna en contra o en blanco, equivalentes al 100%, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario a la CPA. Yannina Montalvan, para el presente ejercicio económico. Por no haber más asuntos que tratar El Presidente ad – hoc y Secretario conceden un momento de receso para la redacción del Acta respectiva - Siendo las dos horas con cincuenta y cinco minutos (14h55), de la tarde, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con la Presidente ad – hoc y Secretario, que certifica.- Se dio por terminada la sesión a las tres de horas (15h00) tarde.- f.- **Sr. Rafael Avila Bajaña, Presidente ad-hoc de la Junta; f.- Rosalina Bajaña, Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Rafael Avila Bajaña f.ª Rosa Lina Bajaña f.- Fernando Avila Bajaña**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la compañía DENOMER S.A, Al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo de 2015.



Rosalina Bajaña Diaz

Secretaria de la Junta